BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: martes, 10 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO CONDEMIOS DE ARRIBA

SUBASTA APROVECHAMIENTO MADERA

3011

Por Acuerdo del Pleno de Pleno de fecha 17 de junio de 2.017, ha sido aprobado el pliego de cláusulas particulares que junto con el de condiciones particulares ha de regir la subasta del aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública nº 21 y nº 22 de este Municipio, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, .

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

Monte de U.P. nº 22/ anualidad 2.014

Clase: Madera

Carácter: anual

Localización: Cuartel A tramo III-b

Cuantía: 400 mmcc

Precio Unidad: 30,00 €/mmcc

Importe Total: 12.000,00

Eliminación despojos: a cargo del adjudicatario

Monte de U.P. nº 22/ anualidad 2.017

Clase: Madera

Carácter: anual

Localización: Cuartel A tramo 17

Cuantía: 260 mmcc

Precio Unidad: 25,00 €/mmcc

Importe Total: 6.500,00

IVA (21%) 1.365,00 Importe con IVA 7.865,00

Entidad Local: 5.525,00

Fondo Mejoras: 975,00

Eliminación despojos: a cargo del adjudicatario

Monte de U.P. nº 22/ anualidad 2.017

Clase: Madera

Carácter: anual

Localización: Cuartel A tramo 12

Cuantía: 160 mmcc

Precio Unidad: 20,00 €/mmcc

Importe Total: 3.200,00

IVA (21%) 672,00 Importe con IVA 3.872,00

Entidad Local: 2.720,00

Fondo Mejoras: 480,00

Eliminación despojos: a cargo del adjudicatario

Monte de U.P. nº 21/ anualidad 2.016

Clase: Madera

Carácter: anual

Localización: Cuartel A tramo 5

Cuantía: 260 mmcc

Precio Unidad: 27,00 €/mmcc

Importe Total: 7.020,00

IVA (21%) 1.474,20 Importe con IVA 8.494,20

Entidad Local: 5.967,00

Fondo Mejoras: 1.053,00

Eliminación despojos: a cargo del adjudicatario

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto

4. Garantía provisional

No se establece

5.- Modelo de proposición y documentación

Modelo de proposición:

D_____con domicilio en _____D.N.I_____enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. ____de fecha _____ y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la subasta del

aprovechamiento de madera del Lote nº_____de_____pinos y _____mmcc, de madera a realizar en el monte de U.P. núm._____, denominado_____ , del termino municipal de Condemios de Arriba, se compromete en nombre propio (o en representación de_____, que acredita con escritura de poder bastante que se acompaña), a abonar la cantidad de _____euro (en número y letra).

Lugar fecha y firma.

Deberá presentar:

- Una proposición por cada lote, de forma independiente y en sobres separados
- Fotocopia del DNI/CIF del licitador y documentación que acredite en su caso la necesaria capacidad para contratar de conformidad con la L.C.S.P.
- Declaración jurada de no estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar que señala la L.C.S.P.
- Declaración de hallarse al corriente de las obligaciones con las AEAT Y TGSS

6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Condemios de Arriba

d) Teléfono: 949 30.30.02

e) Fax: 949 30.31.33

c) Correo electrónico: eacondemios@eresmas.com

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 27 de octubre de 2017.

b) Documentación a presentar: la que figura en el punto 6.

c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Condemios de Arriba

9. Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Condemios de Arriba el día 28 de octubre de 2.017, a las 12 horas

10.- Forma de pago.-

Abono del 50% del lote antes de la expedición de las licencias. El resto antes del día 30.12.2018.

En Condemios de Arriba a 14 de septiembre de 2.017.-El Alcalde Fdo. : Mariano

Sánchez Martín